Distriservic S.A.S.
Innovación y Solución a tu alcance

DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S SAS

CRA 30 # 27 17 Tel:. 310 599 97 43 - 3156517732 Mail:. pasivopensional@distriservic.com - distriservic.cyssas@hotmail.com Cañasgosrdas, Antioquia

NIT: 900557572 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas
IVA
Resolución DIAN N° 18764081395347
Fecha 11/10/2024 - 11/10/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEVS-201 al FEVS-1000
Email: info@distriservic.com
Teléfono: 3156517732
Este comprobante corresponde al periodo de: 01/04/2026 hasta: 30/04/2026.

Departamento	Fecha		
Antioquia	28	04	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FEVS - 614

Nombre/Razón Social:	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	**NIT:**	890981868 - 3	**Fecha de firmado:**	28/04/2026 09:47:05
Dirección:	CALLE 30 # 30 08	**Departamento:**	Antioquia	**Teléfono:**	8618206
Email:	gobierno@sanandresdecuerquia.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
		Hora emisión:	09:47:04	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL.	MONTO		
1	APP002	1,00	MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA-ASESORÍA PASIVO PENSIONAL CONTRATO PS-100.06.03-030-2026, CUYO OBJETO ES:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL FONPET, CETIL, PASIVOCOL, BONOS PENSIONALES, SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	WSD	IVA	19,00%	$700.445,00	$3.686.555,00	$3.686.555,00

Notas:

SON: (cuatro millones trescientos ochenta y siete mil pesos cero centavos)

CUFE: 289435a66c0e5fc330dc94053d06bffccd4eb958e79a56a72ca6fd38e5a774d96cba0985865fb76c311cf210ed2ee770

Subtotal:	$3.686.555,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$700.445,00
Total:	$4.387.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.686.554,82	19,00%	$700.445,00

Favor consignar al número de cuenta de ahorros Bancolombia # 240579411-51

Firma Digital: odv5eAzwTnNLQgX2uzoMOsM9uvo34JdgAjvkrotAA9xAsGrF9TglpDG86KHGBjlQ
Fl0pB7/ucJBbdWf+7fLilJArO6cE8pt8u9OiQ8AzBYTEUJFhM3ol/bjl86Nr48O
ZoyTmAtKoZjL2+x7Gnv17NHCeqbWtgChUgpCZdAK5x1pNh0PcgQ5MgwN0mHouHxK
FWhdkX0YctlAz3MOVVllaZ4mrwwN0i/gUJY8vltl1CrjBzK/iYP5i2JZkJlzqBL+
SPpRygK+o6lV/OdYHVyXcVtTASb2vR6TzyzWcF8KL1fouhOfiny3sSHp6Af0GlJw
z9vjh2GirCQf9LaPoyyxgA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/04/2026 hasta: 30/04/2026.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

MUNICIPIO

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Nombres completos del contratista:	Distribuciones y Servicios Integrales C&S S.A.S.
Tipo y número de identificación (C.C. – NIT – C.E. – PTT):	900557572-7
Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno
Número del contrato:	PS-100.06.03-030-2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL FONPET, CETIL, PASIVOCOL, BONOS PENSIONALES, SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Valor del contrato:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($46.063.500,00)
Plazo del contrato:	Nueve (09) meses y dieciocho (18) dias
Fecha de inicio del contrato:	Febrero 02 de 2026
Fecha final del contrato:	Diciembre 18 de 2026
Supervisor del contrato y cargo:	Diego Alfonso Arenas Orrego – Secretario General y de Gobierno
N°. Registro presupuestal y fecha:	00129 de Enero 27 de 2026
Fecha aprobación garantía (si aplica):	N/A
Modificaciones contractuales:	Ninguna
Periodo del informe:	Abril de 2026
Pago número de:	3 de 11
Valor a pagar:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($4.387.000.00)
N°. Planilla y fecha de pago de la Seguridad Social:	1113532771 de Abril 24 de 2026
Porcentaje de ejecución del contrato:	27.27%

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS VS ACCIONES REALIZADAS

N.º	**1**	**Obligación especifica:**	Recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, y su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2025.
Acciones realizadas:			A continuación, me permito relacionar el informe de las actividades realizadas durante el mes de abril de la corriente anualidad, así: 1. **PASIVOCOL** Dentro del proceso de saneamiento del pasivo pensional de la entidad existe el deber y la obligación de realizar reportes periódicos para recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2025. **Objetivo General** Recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, y su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2025. En este sentido, luego del proceso de gestión documental para la actualización del personal activo, pensionado, beneficiario de pensión o en su defecto del personal retirado que pasa a ser activo con corte a la vigencia fiscal 2025, se procedió con la actualización de la base de datos al 100% y se realizo el envio de BD PASIVOCOL al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, a fin de que se valide y se subsane las observaciones planteadas, las cuales son las siguientes: **(CODERR: F5-206).** En el formulario *"5-Pensionados"*, hay personal donde la fecha de expedición de la cedula registrada en PASIVOCOL no corresponde con la fecha consultada a Registraduría Nacional del Estado Civil. Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 6. Porcentaje de error: 16,67%.

	Datos PASIVOCOL							Datos RNEC	
	Cod U.A	Tip Doc	# Documento	Nombre	Fecha Nacimiento	Fecha Expedición	Lugar Expedición	Fecha Expedición	Lugar Expedición
1	01	C	3572868	AREIZA MUÑOZ JOSE ROMAN	3/04/1961	16/09/1966	SAN ANDRES(ANTIOQUIA)	13/08/1979	SAN ANDRES(ANTIOQUIA)

(CODERR: F5-664). En el formulario, *F5 - Pensionados por invalidez o vejez* los siguientes pensionados no tiene registrado la cedula y el nombre del conyugue.

Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 6. Porcentaje de error: 16,67%.

	Cód. U.A.	Tipo Doc	Nro. Doc.	Nombre del Pensionado	Nro. Doc. Conyugué	Nombre Conyugué
1	01	C	98461983	ACEVEDO BOLIVAR RAUL ALBERTO		

(CODERR: F5-790T). En el Formulario *F5 - Pensionados* hay pensionados por transferencia a los cuales aún no han adjuntado la resolución de pensión en el sistema PASIVOCOL 5.3. Puede realizarlo en el momento en que la consiga para complementar su información. No es de carácter obligatorio.

Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 6. Porcentaje de error: 16,67%.

	Cod U.A.	Tipo Doc	# Documento	Nombre del Pensionado
1	01	C	21989462	PATIÑO CARVAJAL CARLOTA LUCILA

(CODERR: F5-791). En el Formulario *F5 - Pensionados* hay pensionados por transferencia a los cuales aún no han adjuntado la resolución de pensión en el sistema PASIVOCOL 5.3, no cumpliendo con el porcentaje requerido del 100%.

	Nro Pensionados	NRO Resoluciones	% Avance
1	3	2	66,67

(CODERR: F6-030T). En el formulario *6-Sustitutos de pensión* que dado el % de sustitución y de pensión con el monto reportados por su entidad, la pensión total resultante es inferior al SMLV y no esta compartida. Revisar la información registrada y/o Justificar:

	Tipo Doc	Número Documento Identificación	Apellidos y Nombres del Sustituto	Tipo Pensión	¿Pensión compartida con ISS?	Valor Pensión	% Pensión	% Sust	Año Corte
1	C	21989440	OROZCO DEBOLIVAR BLANCA MARIA	T	0	102052	7,1	$100,00	2026
2	C	32303844	RENDON DERESTREPO MAGNOLIA DE JESUS	T	0	62153	4,01999998092651	$100,00	2026

(CODERR: F6-650AT). En el formulario, F6 - Beneficiarios de pensión Dada la fecha de corte de los siguientes registros de transferencia, los incrementos aplicados al valor de la pensión registrada en el último envío autorizado para cálculo, no

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT. 890905211-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

corresponden a lo estipulado por ley en materia de incremento a mesadas pensionales.

Número de registros con esta inconsistencia: 2 de 6. Porcentaje de error: 33,33%.

	Cod U.A.	Tipo Doc	Nro. Doc.	Nombre	% variación	Pensión Calculada	Pensión Actual
1	01	C	21989440	OROZCO DEBOLIVAR BLANCA MARIA	Aparentemente faltó subir 21,81%.	Pensión inicial AL 100% 2024 = 1300000(equivalente a mesada 92300 porcenteaje 100%) pensión al 2025 con IPC (5,2%) = 1367600 MENOR a salario mínimo, entonces sube a 1423500 pensión al 2026 con IPC (5,1%) = 1496098 MENOR a salario mínimo, entonces sube a 1750905 Pensión Beneficiario = 1750905 (Porcenteaje 100%) Pensión Beneficiario al 7,1%= 124314,255	102052
2	01	C	32303844	RENDON DERESTREPO MAGNOLIA DE JESUS	Aparentemente faltó subir 13,24%.	Pensión inicial AL 100% 2024 = 1398358,21558994314464493150 99(equivalente a mesada 56214 porcenteaje 100%) pensión al 2025 con IPC (5,2%) = 1471073 pensión al 2026 con IPC (5,1%) = 1546098 MENOR a salario mínimo, entonces sube a 1750905 Pensión Beneficiario = 1750905 (Porcenteaje 100%) Pensión Beneficiario al 4,01999998092651%= 70386,3806660414	62153

(CODERR: F6-685). En el formulario, *F6 - Beneficiarios de Pensión* Hay personas donde otra entidad tiene reportado una cuota parte a cargo suyo y usted no la tiene en su base de datos.

Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 6. Porcentaje de error: 16,67%.

	Entidad Reporta			Sustituto					
	Cod E.T.	Cod U.A.	Nombre	Tipo Doc	Nro. Doc.	Nombre	NIT Reportado	Pensión	Porcentaje a Cargo
1	76001	01	Alcaldía Distrital de Santiago de Cali	C	16627292	YEPES MEJIA EDGAR AUGUSTO	890981868	1300000	44,22

(CODERR: F9-030A). En el formulario *F9 - Retirados* hay personal retirado verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto.

A continuación, se detalla la fecha y salario bono pensional por persona:

	Nro. Doc.	Nombre	Salario Base Bono Pensional	Fecha Salario Base Bono Pensional
1	21991704	ZAPATA ZAPATA DIONY YANED	178750	11/04/1994
2	3572532	AREIZA ZAPATA ORLANDO DE JESUS	2340	20/02/1977
3	3572714	PEREZ ARANGO JESUS ANGEL	118934	18/06/1995
4	3572825	CHAVARRIA CHAVARRIA RICARDO ANTONIO	65190	21/05/1989

5	8278129	ARBOLEDA ARROYAVE JORGE	36000	10/09/1989	
6	15322561	MAZO MAZO EUFRONIO DE JESUS	108300	1/06/1988	
7	21990294	VALENCIA GARCIA MARIA TERESA DE JESUS	9261	28/01/1982	
8	21990723	BERRIO POSADA MARIA OFELIA	108300	31/08/1992	
9	21990900	MAZO MARIN BLANCA LUZ	203826	14/02/1991	
10	3572304	OQUENDO MONSALVE SANTIAGO TOBIAS	66000	31/12/1986	
11	21991434	MONSALVE LONDOÑO ALBA DORIS	130000	1/03/1993	
12	98462881	MONSALVE TAPIAS NORBEI ANTONIO	118934	17/01/1994	
13	42989977	RAMIREZ POSADA LUZ MARINA	65200	30/06/1992	
14	43813069	LOPEZ TORRES ASTHRID PATRICIA	178750	25/06/1995	
15	70102664	SERNA GARCIA LUIS ENRIQUE	65190	11/02/1991	
16	71576589	CARDONA TORO LUIS FERNANDO	118934	1/03/1995	
17	98462093	MUÑOZ ARROYAVE GERARDO DE JESUS	118934	17/09/1990	
18	98462245	MUÑOZ BERRIO GABRIEL HECTOR	142125	6/09/1993	
19	98462644	MAZO GRANDA GERMAN DE JESUS	260100	10/12/1994	
20	98462647	ORREGO ALBERTO ELIECER	142125	3/11/1992	
21	21991056	ANGEL TOBON DIANA CECILIA	65190	1/09/1992	

(CODERR: F9-070). En el formulario *"9-Retirados* falta diligenciar las columnas *"Fecha afiliación ISS o AFP"*, del personal que estaba trabajando en la entidad a FECHA SGP, fecha límite para afiliar los funcionarios públicos al ISS o a una AFP, debido a la entrada en vigencia el sistema de seguridad social en pensiones en la entidad, de acuerdo con la información suministrada en el formulario 2:

Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 223. Porcentaje de error: 0,45%.

	Cód. U.A.	Tipo Doc	Nro Documento	Apellidos y Nombres del funcionario retirado	Fecha de Ingreso a la Entidad	Fecha de Retiro de la Entidad
1	01	C	3572700	MUÑOZ CORREA NELSON DE JESUS	5/01/1998	7/02/2001

(CODERR: F9-272). En el formulario *F9 - Retirados* hay personas donde la fecha de primera afiliación a AFP, no corresponde con la información reportada en PASIVOCOL. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios.

Número de registros con esta inconsistencia: 3 de 223. Porcentaje de error: 1,35%.

	Datos del Retirado				Información Digitada		Datos Proyecto PASIVOCOL	
	Cod. U.A.	Tip. Doc.	Nro. Doc.	Nombres y Apellidos	Fecha Ingreso	Fecha Afiliación AFP	Fecha 1ra afiliación	Estado
1	01	C	3572939	MAZO GARCIA JAVIER ALBERTO	6/05/1996	6/05/1996	27/11/1997	AFILIADO
2	01	C	3572920	POSADA MUÑOZ LUIS ARNULFO	17/06/1991	1/09/1995	29/08/1995	AFILIADO
3	01	C	3572714	PEREZ ARANGO JESUS ANGEL	18/06/1995	1/12/1995	7/11/1995	AFILIADO

(CODERR: F9-300). En el formulario *"9-Retirados* hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años. Se solicita verificar la fecha de nacimiento.

Número de registros con esta inconsistencia: 6 de 223. Porcentaje de error: 2,69%.

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.984.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

	Cód. U.A.	Tipo Doc	Nro Documento	Apellidos y Nombres del funcionario retirado	Fecha de Nacimiento	Fecha Nac RNEC
1	01	C	722459	VILLA LOPERA JESUS MARIA	13/05/1920	13/05/1920
2	01	C	721420	RUIZ EUSE OCTAVIO DE JESUS	02/12/1925	2/12/1925
3	01	C	721310	RAMIREZ LUIS ALFREDO	25/04/1914	25/04/1914
4	01	C	720905	AGUDELO ALVAREZ SIGIFREDO	18/05/1926	18/05/1926
5	01	C	685890	DUQUE GARCIA JESUS ANIBAL	31/12/1915	31/12/1915
6	01	C	512125	ARBOLEDA MUÑOZ ROBERTO ANTONIO	15/09/1925	15/09/1925

(CODERR: F9-954C). En el formulario, F9 - Retirados El salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN PASIVOCOL.

Número de registros con esta inconsistencia: 8 de 223. Porcentaje de error: 3,59%.

	SALARIO BASE BONO REPORTADO POR LA ENTIDAD						SALARIO BASE BONO CALCULADO PROYECTO PASIVOCOL		
	Cód. U.A.	TIP. DOC	NRO. DOC	Nombre	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Fuente
1	01	C	8353043	CHAVARRIA CHAVARRIA LUIS ALFONSO	660	17/06/1972	2525	18/03/1977	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
2	01	C	4573541	ZULUAGA CARMONA JOSE ISAAC	11298		159460	30/06/1992	Alcaldía Municipal de Yarumal (05887-01-93)
3	01	C	3572530	ECHEVERRI ARBOLEDA CARLOS MARIO	25637	3/03/1988	80000	18/11/1990	Alcaldía Municipal de Briceño (05107-01-90)
4	01	C	21990275	OQUENDO MONSALVE MYRIAM LUCIA DEL SOCORRO	3670	31/12/1979	25638	31/12/1988	Alcaldía Municipal de Heliconia (05347-01-76)
5	01	C	3572240	ACEVEDO BOLIVAR GENARO	660	30/12/1972	65750	1/06/1988	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
6	01	C	3572069	POSADA VASQUEZ EUDIEL DE JESUS	1200		4320	11/09/1977	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
7	01	C	3400990	VILLA CARDONA JORGE PARMENIO	20510		210000	30/06/1992	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara (05679-01-75)
8	01	C	672387	TOBON URIBE IVAN	1200	28/03/1974	29580	30/05/1986	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)

(CODERR: F9-955C). En el formulario, *F9 - Retirados* La fecha del salario base para bono SEGÚN LA INFORMACIÓN REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN PASIVOCOL.

Número de registros con esta inconsistencia: 5 de 223. Porcentaje de error: 2,24%.

	Cod U.A.	Tip. Doc	Nro Doc	Nombre	Fecha Salario Bono Pensión PASIVOCOL	Salario Bono Pensión Calculada	Fecha Salario Bono Pensión Calculada	Fuente Fecha Salario Bono
1	01	C	3572240	ACEVEDO BOLIVAR GENARO	30/12/1972	65750	1/06/1988	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
2	01	C	672387	TOBON URIBE IVAN	28/03/1974	29580	30/05/1986	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
3	01	C	8353043	CHAVARRIA CHAVARRIA LUIS ALFONSO	17/06/1972	2525	18/03/1977	Gobernación de Antioquia (05000-01-133)
4	01	C	3572530	ECHEVERRI ARBOLEDA CARLOS MARIO	3/03/1988	80000	18/11/1990	Alcaldía Municipal de Briceño (05107-01-90)
5	01	C	21990275	OQUENDO MONSALVE MYRIAM LUCIA DEL SOCORRO	31/12/1979	25638	31/12/1988	Alcaldía Municipal de Heliconia (05347-01-76)

(CODERR: F9-A-970C). En el formulario, *F9-A - Historia Laboral de Retirados* hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral con esta entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos.

Número de registros con esta inconsistencia: 9 de 223. Porcentaje de error: 4,04%.

	COD UA	Nro Doc	Nombre	NIT Empresa	Nombre Empresa	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Realizo Aportes	Nombre Fondo Aportes
1	01	C	98461986	MUÑOZ BERRIO HUMBERTO JAIME	890981868	20/08/1985	30/06/1995	N	NINGUNO
2	01	C	98461819	CHICA OBANDO OSCAR DE JESUS	890981868	14/02/1984	5/03/1985	N	NINGUNO
3	01	C	71825101	SEPULVEDA LONDOÑO OSCAR DE JESUS	890981868	1/02/1989	31/08/1989	N	NINGUNO
4	01	C	21990900	MAZO MARIN BLANCA LUZ	890981868	14/11/1986	4/08/1990	N	NINGUNO
5	01	C	21990723	BERRIO POSADA MARIA OFELIA	890981868	1/06/1992	31/12/1994	N	NINGUNO
6	01	C	15322561	MAZO MAZO EUFRONIO DE JESUS	890981868	1/08/1986	1/06/1988	N	NINGUNO
7	01	C	3573898	ORREGO CHAVARRIA NICOLAS DE JESUS	890981868	3/01/1985	30/12/1990	N	NINGUNO
8	01	C	3572905	ZAPATA JARAMILLO JOSE LUIS	890981868	2/03/1982	30/11/1982	N	NINGUNO
9	01	C	3571941	GUZMAN LUJAN FRANCISCO JAVIER	890981868	13/11/1970	12/05/1991	N	NINGUNO

(CODERR: PF-780T). En el Formulario *PF – Pensionados Fallecidos* hay pensionados fallecidos por transferencia a los cuales aún no han adjuntado la resolución de pensión en el sistema PASIVOCOL 5.3.

Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 6. Porcentaje de error: 16,67%.

	Cod U.A.	Tipo Doc	# Documento	Nombre del Pensionado
1	01	C	6577728	TOBON URIBE ANIBAL

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

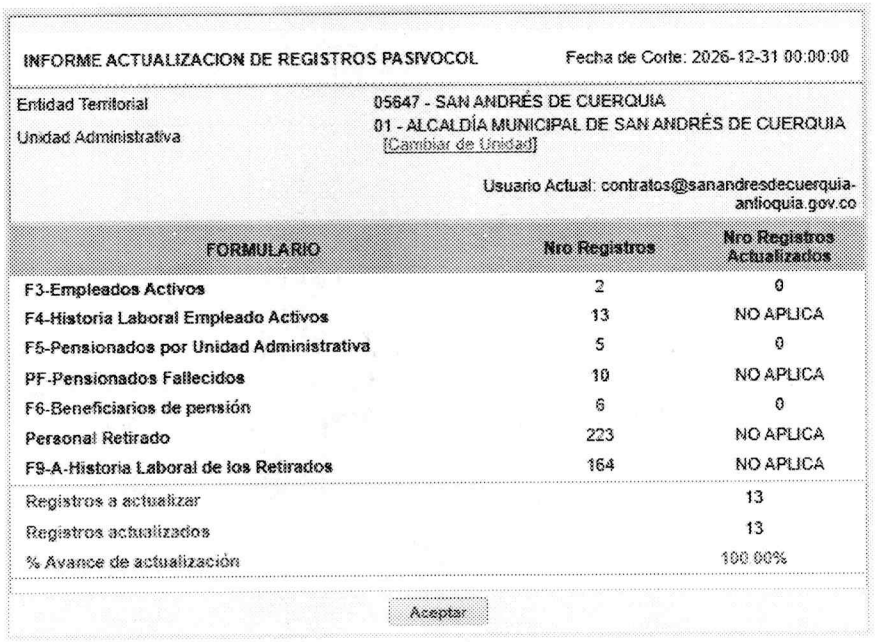
	(CODERR: OT-150). Faltan (11) archivos necesarios para realizar el análisis completo de la información.

	SOPORTES DE JUSTIFICACION DE INCONSISTENCIAS				
	Cód. U.A.	Tip. Doc.	Nro Documento	Nombres de la Persona	Código del Error
1	01	C	21989440		F6-650AT
2	01	C	32303844		F6-650AT
3	01	C	15322561	MAZO MAZO EUFRONIO DE JESUS	F9-A-970C
4	01	C	21990723	BERRIO POSADA MARIA OFELIA	F9-A-970C
5	01	C	21990900	MAZO MARIN BLANCA LUZ	F9-A-970C
6	01	C	3571941	GUZMAN LUJAN FRANCISCO JAVIER	F9-A-970C
7	01	C	3572905	ZAPATA JARAMILLO JOSE LUIS	F9-A-970C
8	01	C	3573898	ORREGO CHAVARRIA NICOLAS DE JESUS	F9-A-970C
9	01	C	71825101	SEPULVEDA LONDOÑO OSCAR DE JESUS	F9-A-970C
10	01	C	98461819	CHICA OBANDO OSCAR DE JESUS	F9-A-970C
11	01	C	98461986	MUÑOZ BERRIO HUMBERTO JAIME	F9-A-970C

Observaciones que están siendo analizadas y en proceso de gestión documental para su respectiva subsanación y posterior envio de BD al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se deja constancia que el detalle del informe presentado se puede consultar en el portal https://www.pasivocol.gov.co/webpasivocol/menu_inicial/ con el usuario y contraseña de acceso que tiene la entidad para tal fin.

Evidencia(s): Actualización al 100% BD PASIVOCOL



INFORME ACTUALIZACION DE REGISTROS PASIVOCOL — Fecha de Corte: 2026-12-31 00:00:00

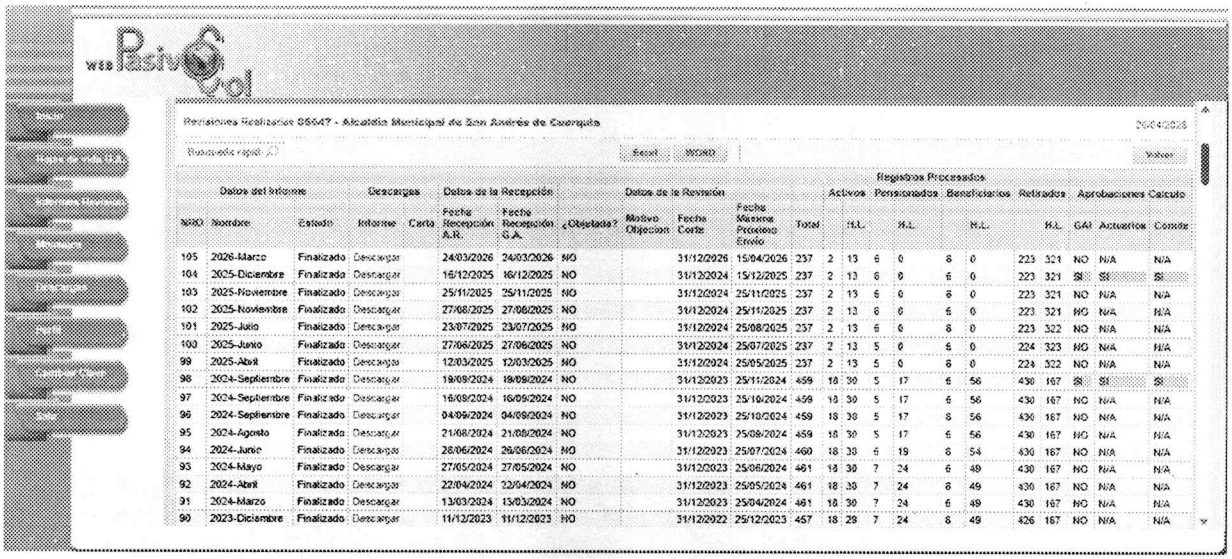
Entidad Territorial: 05847 - SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Unidad Administrativa: 01 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA [Cambiar de Unidad]

Usuario Actual: contratos@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co

FORMULARIO	Nro Registros	Nro Registros Actualizados
F3-Empleados Activos	2	0
F4-Historia Laboral Empleado Activos	13	NO APLICA
F5-Pensionados por Unidad Administrativa	5	0
PF-Pensionados Fallecidos	10	NO APLICA
F6-Beneficiarios de pensión	6	0
Personal Retirado	223	NO APLICA
F9-A-Historia Laboral de los Retirados	164	NO APLICA
Registros a actualizar		13
Registros actualizados		13
% Avance de actualización		100.00%

Aceptar

BD PASIVOCOL enviada al MCHP en fecha 10/03/2026 para su revisión



Pensiones Realizadas 66047 - Alcaldía Municipal de San Andrés de Cuerquía

Datos del Informe			Descargas		Datos de la Recepción		Datos de la Revisión					Registros Procesados											
												Activos		Pensionados		Beneficiarios		Retirados		Aprobaciones Calculo			
NRO	Nombre	Estado	Informe	Carta	Fecha Recepción A.R.	Fecha Recepción G.A.	¿Objetada?	Motivo Objecion	Fecha Corte	Fecha Maxima Proximo Envio	Total	H.L.		H.L.		H.L.		H.L.		GAI	Actuarios	Contdr	
105	2026-Marzo	Finalizado	Descargar		24/03/2026	24/03/2026	NO		31/12/2025	15/04/2026	237	2	13	6	0	6	0	223	321	NO	N/A	N/A	
104	2025-Diciembre	Finalizado	Descargar		16/12/2025	16/12/2025	NO		31/12/2024	15/12/2025	237	2	13	6	0	6	0	223	321	SI	SI	SI	
103	2025-Noviembre	Finalizado	Descargar		25/11/2025	25/11/2025	NO		31/12/2024	25/11/2025	237	2	13	6	0	6	0	223	321	NO	N/A	N/A	
102	2025-Noviembre	Finalizado	Descargar		27/08/2025	27/08/2025	NO		31/12/2024	25/11/2025	237	2	13	6	0	6	0	223	321	NO	N/A	N/A	
101	2025-Julio	Finalizado	Descargar		23/07/2025	23/07/2025	NO		31/12/2024	25/08/2025	237	2	13	6	0	6	0	223	322	NO	N/A	N/A	
100	2025-Junio	Finalizado	Descargar		27/06/2025	27/06/2025	NO		31/12/2024	25/07/2025	237	2	13	5	0	6	0	224	323	NO	N/A	N/A	
99	2025-Abril	Finalizado	Descargar		12/03/2025	12/03/2025	NO		31/12/2024	25/05/2025	237	2	13	5	0	6	0	224	322	NO	N/A	N/A	
98	2024-Septiembre	Finalizado	Descargar		18/09/2024	18/09/2024	NO		31/12/2023	25/11/2024	459	18	30	5	17	6	56	430	167	SI	SI	SI	
97	2024-Septiembre	Finalizado	Descargar		16/09/2024	16/09/2024	NO		31/12/2023	25/10/2024	459	18	30	5	17	6	56	430	167	NO	N/A	N/A	
96	2024-Septiembre	Finalizado	Descargar		04/09/2024	04/09/2024	NO		31/12/2023	25/10/2024	459	18	30	5	17	6	56	430	167	NO	N/A	N/A	
95	2024-Agosto	Finalizado	Descargar		21/08/2024	21/08/2024	NO		31/12/2023	25/09/2024	459	18	30	5	17	6	56	430	167	NO	N/A	N/A	
94	2024-Junio	Finalizado	Descargar		26/06/2024	26/06/2024	NO		31/12/2023	25/07/2024	460	18	30	6	19	6	54	430	167	NO	N/A	N/A	
93	2024-Mayo	Finalizado	Descargar		27/05/2024	27/05/2024	NO		31/12/2023	25/06/2024	461	18	30	7	24	6	49	430	167	NO	N/A	N/A	
92	2024-Abril	Finalizado	Descargar		22/04/2024	22/04/2024	NO		31/12/2023	25/05/2024	461	18	30	7	24	6	49	430	167	NO	N/A	N/A	
91	2024-Marzo	Finalizado	Descargar		13/03/2024	13/03/2024	NO		31/12/2023	25/04/2024	461	18	30	7	24	6	49	430	167	NO	N/A	N/A	
90	2023-Diciembre	Finalizado	Descargar		11/12/2023	11/12/2023	NO		31/12/2022	25/12/2023	457	18	29	7	24	6	49	426	167	NO	N/A	N/A	

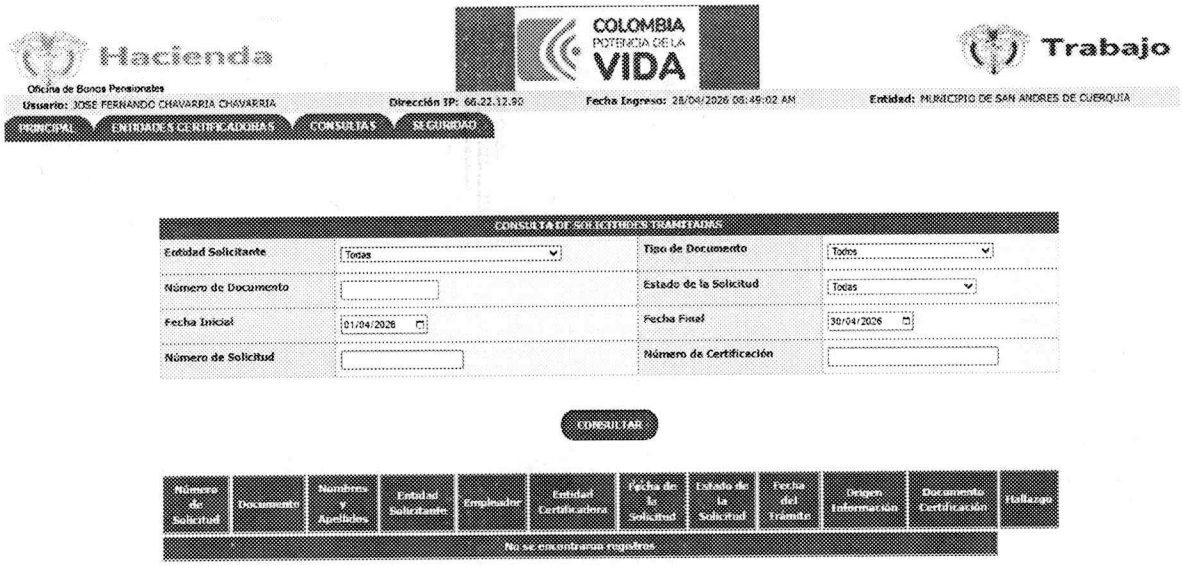
Descripción de la(s) evidencia(s): Actualización del 100% de la base de datos con corte al 31/12/2025 y análisis de observaciones.

N.º	**2**	**Obligación especifica:**	**CETIL – Certificado Electrónico de Historia Laboral** ✓ Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL. ✓ Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos. ✓ Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos.
Acciones realizadas:			De esta manera, y para el periodo informado se presentaron solicitudes CETIL, misma que se encuentra en proceso de análisis y gestión documental para su respectivo tramite dentro de los términos establecidos en el Decreto 726 de 2018, teniendo en cuenta que se recibió en fecha 27/04/2026, así:

Número de Solicitud	Documento	Nombres y Apellidos	Entidad Solicitante	Fecha de la Solicitud	Estado de la Solicitud	Fecha de Vencimiento
202600000040736	C 98461796	BERRIO POSADA RAUL HUMBERTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	27/04/2026	Comunicada	20/05/20

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Evidencia(s):



Descripción de la(s) evidencia(s): Mantenimiento y sostenimiento de plataforma CETIL.

N.º	**3**	**Obligación especifica:**	**FONPET** - Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 549 de 1999, el Ministerio, como administrador del FONPET, se determina a la entidad territorial el nivel de cubrimiento del pasivo pensional, por sector, en los términos de los artículos 1°, 6° y 9° de la Ley 549 de 1999, el inciso séptimo del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, el inciso primero del artículo 40 de la Ley 2159 de 2021, los artículos 321, 323 y 372 de la Ley 2294 de 2023, y del Decreto 1068 de 2015,
Acciones realizadas:			Se proyectaron y gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. Los requisitos habilitantes son: Se proyectaron, gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. Los requisitos habilitantes son: 1. Certificación de estar al Dia Pago Mesadas_Bonos 2026 2. Certificación Entidades Descentralizadas 206 3. Certificación Otras Reservas 2026 4. Certificación Régimen Pensional 2026

5. Formato de Venta de Activos 2025
6. Documento representante legal
7. Certificación del valor apropiado para mesadas pensionales
8. Certificación Bancaria

Requisitos que fueron firmados por el Sr. alcalde y demás interesados, donde posteriormente fueron radicados, validados y aceptados en sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Cumplir con estos requisitos habilitantes, así:

Fecha radicado	Número radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
23/01/2026	1-2026-006299	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	02/02/2026
23/01/2026	1-2026-006299	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	02/02/2026
23/01/2026	1-2026-006299	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	02/02/2026
27/01/2026	1-2026-007371	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	30/01/2026
27/01/2026	1-2026-007371	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2025)	Aceptado	30/01/2026
23/01/2026	1-2026-006306	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y	Aceptado	02/02/2026

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

				Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos		
24/02/2026				Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	25/02/2026
04/02/2026				Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	04/02/2026

Asi mismo, se radico el oficio de solicitud de excedentes del FONPET por el sector Educación en un valor **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($174.857.935,00)**

b. CUBRIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL FONPET

No	CONCEPTOS	VALOR
1	Pasivo pensional a 31/12/2024 (1)	$ 79.922.105
2	Meta de cobertura 100% pasivo pensional (2) = 1 x (1)	$ 79.922.105
3	Aportes valorizados a 31/12/2024 (3)	$ 457.993.010
4	Giros pendientes* (4)	$ 203.212.970
5	Aportes valorizados netos = (5) = (3-4)	$ 254.780.040
6	% Cubrimiento del Sector (6) = (5 / 1)	318.79%
7	Excedentes Brutos Educación (7) = (5-2)	$ 174.857.935
8	Excedentes Brutos Educación generados por traslado de reservas pensionales del sector Propósito General** (8)	$ 0
9	**EXCEDENTES NETOS SECTOR (9) = (7-8) *** **	**$ 174.857.935**

De igual, se gestionó la aprobación de nómina de pensionados en primera y segunda instancia a fin de generar la carta de aceptación, carta que fue remitida y aceptada por el MHCP, a razón de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (98.050.680.oo),** misma que se radico, al igual que la certificación bancaria y la certificación del valor apropiado por concepto de mesadas pensionales para la actual vigencia fiscal.

N.º	**4**	**Obligación especifica:**	✓ Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar ✓ Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar ✓ Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores.
Acciones realizadas:			Es importante tener calculados todos los componentes del pasivo pensional de una entidad pública, es por esto que se hace necesario poder determinar qué cuotas partes de pensiones se deben cobrar con base en el número de jubilados de la entidad, y la pertinencia de los valores que pagamos por el mismo concepto. Los Ministerios de Trabajo y de Hacienda emitieron el instructivo operativo conjunto No.1, respecto del pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2191 de 2013. En este sentido, para el periodo informado, nos encontramos a espera de respuesta de los comunicados enviados en vigencias anteriores y se realizó la revisión de inclusión de cada una de la cuotas partes pensionales en BD PASIVOCOL, a fin de continuar con procesos de compensación con FONPET.

N.º	**5**	**Obligación especifica:**	✓ Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995. ✓ Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995. ✓ C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET de los bonos en trámite.
Acciones realizadas:			Así entonces, para el periodo informado no se allegaron solicitudes de emisión, reconocimiento, liquidación y/o pago de Bonos Pensionales, de igual manera, se realizó el manteamiento y sostenimiento de la plataforma para evitar su suspensión por inactividad.

N.º	**6**	**Obligación especifica:**	Régimen pensional
Acciones realizadas:			En el propósito de avanzar en el proceso de pago del Cálculo Actuarial del Sr **JOAQUIN GUILLERMO MARTÍNEZ VERGARA**, se remitió proyecto de oficio a la AFP PORVENIR, a fin de que se remita el cálculo actuarial legible para continuar con el trámite de pago y saneamiento de este aporte patronal, así: (...) *San Andres de Cuerquia, Abril 24 de 2026* *Doctora* ***NANCY ADRIANA RODRÍGUEZ CASAS***

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.668-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Director Gestión de Deuda Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Correo Electrónico: cobro_omiso@porvenir.com.co
Bogotá D.C.

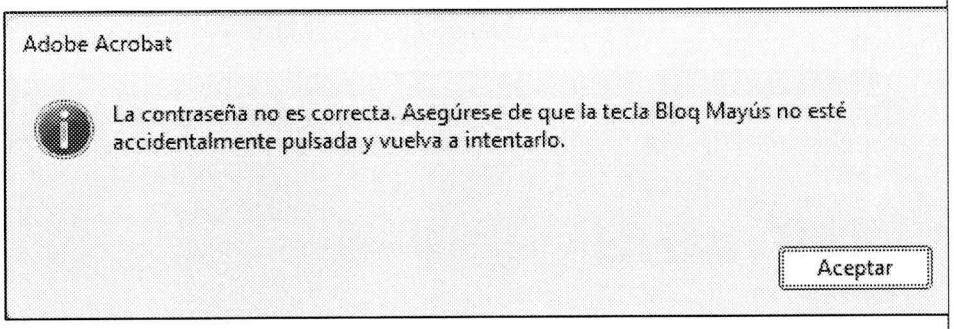
ASUNTO: SOLICITUD COPIA DE COBRO POR OMISIÓN DEL AFILIADO JOAQUIN GUILLERMO MARTÍNEZ VERGARA CC 3.572.735.

Cordial Saludo;

Que acorde a lo relacionado en el asunto y en la omisión por vinculación al Sistema General de Pensiones de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1296 de julio de 2022, por el afiliado ***JOAQUIN GUILLERMO MARTÍNEZ VERGARA*** *con identificación* ***CC 3.572.735****, en el rango de periodos de cotización comprendidos entre* ***1 de marzo de 1995*** *y* ***1 de abril de 1998****, y en el entendido de que se envio por parte de ustedes como administradora de Pensiones la liquidacion con el calculo actuarial por reserva pensional en las siguientes fechas y limites de plazo:*

Valor Reserva Actuarial: **$65.063.300**	Valor Reserva Actuarial: **$65.474.600**
Primera Fecha de Pago Límite: **30 de abril de 2026**	Segunda Fecha de Pago Límite: **31 de mayo de 2026**

No obstante, a lo anterior, el Municipio de San Andres de Cuerquia, al intentar abrir el documento soporte con la liquidación de calculo actuarial requiere una contraseña de acceso, contraseña que no ha sigo identificada con esta entidad territorial, toda vez que, ni con el NIT de la entidad 890981868 o incluido su digito de verificación -3, como tampoco con el número de cédula del afiliado 3572735; permite el acceso al mismo:



Por lo que requerimos de parte de ustedes como administradora de fondo de pensiones nos indiquen la contraseña correcta de acceso al archivo adjunto con la liquidación y cobros por omisión enviado vía correo electrónico el pasado 06/04/2026.

---------- Forwarded message ---------
De: **Cobro Omiso** <cobro_omiso@porvenir.com.co>
Date: lun, 6 abr 2026 a las 11:12
Subject: Confidencial Requerimiento de Cobro Omisión MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
To: notificacionjudicial@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co <notificacionjudicial@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>
Cc: enviocorreocertificado <enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com>

porvenir

O de lo contrario se remita una nueva liquidación con los criterios establecidos en el artículo 2.2.8.11.3 Ley 1296 de 2022, el cual establece:

> ***ARTÍCULO 2.2.8.11.3. Cálculo actuarial por omisión en la afiliación y en la vinculación.*** *Teniendo en cuenta que las cotizaciones al Sistema General de Pensiones son de carácter imprescriptible, los empleadores o trabajadores independientes que incurran en la omisión de afiliación, deberán pagar con base en el cálculo actuaria! de que trata el artículo 2.2.4.4.3 del presente decreto, la suma que corresponda, a satisfacción de la Administradora o reconocedora de pensiones.*
>
> *Los empleadores o trabajadores independientes que incurran en omisión a la vinculación al Sistema General de Pensiones deberán solicitar a la Administradora de Pensiones a la cual se encuentren afiliados, la liquidación de cálculo actuarial por el término de la omisión, si transcurridos seis (6) meses contados a partir de la fecha en que se debió reportar tal novedad, no la hubiesen reportado.*
>
> *Cuando la omisión en la vinculación se subsane por parte del empleador o el trabajador independiente, dentro de los seis (6) meses siguientes contados desde el momento en que debió reportarla. deberán pagar el valor de los aportes y los intereses de mora establecidos en el artículo 23 de la ley 100 de 1993, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA.*
>
> *El valor del cálculo actuarial será aplicado a los periodos de omisión en los que el empleador o el trabajador independiente incumplieron la obligación de afiliación, o de reportar la novedad de ingreso al Sistema General de Pensiones y como consecuencia de ello, no se hicieran los pagos de los respectivos aportes al Sistema General de Pensiones, siempre que se realice el pago del valor total del cálculo.*

Liquidación que deberá ser generada por medio de la plataforma de Soy Actuario a fin de acceder a la referencia de pago y realizar su respectiva cancelación por medio del operador de pila de la entidad.

Es importante resaltar que el valor total del cálculo actuarial generado, deberá pagarse antes de la fecha indicada en la liquidación para cada uno de los plazos, mismas que se relacionan en el presente escrito, de lo contrario, deberá actualizar un nuevo cálculo actuarial a través del siguiente procedimiento:

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

	Una vez realicemos el pago a través de los operadores PILA, ustedes como administradora de pensiones iniciará el ciclo de validación, aplicación y actualización de la historia laboral, por lo que, el afiliado, podrá verlo reflejado en la historia laboral del afiliado, en un término máximo de 90 días. *De igual forma, considerando que el cálculo actuarial se realizó por autoliquidación y con información brindada por el afiliado bajo la gravedad de juramento, la administradora de pensiones se reserva el derecho de efectuar el cobro de cualquier novedad laboral de relación afiliado- empleador reportada y no cobrada y/o actualización del ingreso base de cotización reportado, tanto anterior como posterior a la expedición del cálculo actuarial por medio de la plataforma Soy Actuario.* *Asi entonces, quedamos atentos a que nos brinden el acceso a los documentos referenciados en el correo electrónico allegados por ustedes el pasado 06/04/2024 o en su defecto se generé una nueva liquidación en los criterios establecidos en la Ley 1296 de 2022.* (...)

Evidencia(s):

Re:Fwd: Confidencial Requerimiento de Cobro Omisión MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA

Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@dishiservic.com>

Para "notificacionjudicial sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co" <notificacionjudicial@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

CC "Gobierno" <gobierno@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>; "Alcaldía" <alcaldia@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

Etiqueta

1 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido

Solicitud acceso o generacion nueva liqui
146.3 KB

Cordial Saludo;

Dr. Diego; tal cual le he comentado telefónicamente, y dada la poca diligencia de la Administradora de Pensiones y Cesantias Porvenir S.A. me permito remitir el proyecto de oficio para que sea firmado por el Sr. Alcalde y enviado a la Dra. NANCY ADRIANA RODRIGUEZ CASAS, en calidad de directora de gestión de deuda de tal entidad, al correo electrónico cobro_omisos@porvenir.com.co, a fin de que nos permitan acceso a los archivos adjuntos que antecede este correo, referente a la liquidación por calculo actuarial de los periodos omisos del Sr. **JOAQUIN GUILLERMO MARTINEZ VERGARA.**

Una vez firmado y enviado al correo referenciado, les pido el favor me remitan el pantallazo de envió y el oficio firmado para yo radicarlo también por ventanilla única.

Lo anterior, dado que en reiteradas ocasiones trate de comunicarme vía telefónica para solucionar el inconveniente e incluso estuve el pasado diecisiete (17) del presente mes en la oficia de PORVENIR en la sede Poblado, y no fue posible acceder a una solución de fondo.

Descripción de la(s) evidencia(s): Respuesta oficio emisión calculo actuarial por periodos omisos correspondiente al Sr. JOAQUIN GUILLERMO MARTÍNEZ VERGARA

No	**7**	**Obligación especifica:**	Depuración de Aportes Patronales
Acciones realizadas:			

DESCRIPCIÓN		
SOSTENIMIENTO DE PLATAFORMA PWA	20/04/2026	Se descarga estado de cuenta de deuda presunta y deuda real y se envía a la entidad a correo electrónico.

	Análisis ESTADO DE CUENTA COLPENSIONES	20/04/2026	Se solicitan soportes para depuración del estado de deuda presunta y deuda real que registra en Colpensiones Se solicita usuario y contraseña para descargar periodos de deuda real planilla principal y planillas de corrección: 2020/01/01, 2020/02/01, 2020/05/01, 2022/01/01, 2022/02/01, 2022/03/01, 2022/03/01, 2022/04/01, 2022/05/01, 2023/01/01, 2024/01/01, 2024/02/01, 2024/03/01, 2025/01/01, 2025/02/01, 2025/03/01, 2025/04/01, 2025/05/01
	Depuración aportes patronales	20/04/2026	Se analiza deuda presunta, se observa que para el periodo 1997-01-02-03-04-05-06-07 por el afiliado Luis Alberto Mazo Mazo, se observa error en cedula en todas las planillas CC correcta 15318792, cedula errada 15318192.Periodos 1997-01 hasta 1997-07 afiliados Gerardo de Jesus Arroyave, Gabriel Muñoz, German Mazo Granda, se observa en planilla pagos por una cuarta parte, se debe validar si existen planillas de corrección con el pago adicional. Para la deuda que registra para el año 1995-1996 se deben solicitar planillas. Para la afiliada LORENA MEDINA RAMIREZ CC 30403526, registra deuda por el periodo 2004-07, se solicita planilla para validar si existe error en cedula, diferencias en pago, pago a otro fondo o definitivamente no se realizó ningún pago por la afiliada y corresponde a una deuda real. Se evidencia también que las planillas que enviaron para el año 1997 y 1998 no cuentan con sello de pago de banco, por lo que se solicita nueva captura de dichas planillas.
	Depuración aportes patronales	20/04/2026	Se analiza deuda real, se observa que registran los siguientes trabajadores en deuda: RAMON EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ, GENARO ALBERTO ZAPATA RUIZ, LIGIA DEL S. ZAPATA MAZO, MARA DEL SOCORRO MONSALVE ORREGO, DIONY YANED ZAPATA ZAPATA, MARTA CECILIA ARANGO DUQUE, ASTHRID PATRICIA LOPEZ TORRES, CARLOS MARIO SEPULVEDA URIBE, periodos en deuda 1996-02-03-04-05-06; 1997-06-07-08-09-10-11-12; 1998 de enero a 1998 septiembre. En el causal de deuda que nos envía Colfondos, nos informan que la deuda se está generando por pago a otro fondo o afiliados mal liquidados por días laborados diferentes a los pagados, se solicitan planillas. A partir de 1998-10 a1998-12; 1999-01 a 1999-12; 2000-01 a 2000-12, 2001-01 a 2001-03, registra

MUNICIPIO SAN JERONIMO DE ANTIOQUIA
NIT. 890[illegible]
SECRETARIA DE HACIENDA

			deuda por toda la planilla con causal de deuda pago tarde, se solicitan planillas para validar dicha información y realizar la respectiva depuración, o dado el caso si se realizó un pago extemporáneo, solicitar liquidación de la deuda actualizada a la fecha. Registra en deuda el periodo 2024-01; 2024-02, al descargar las planillas de SOI, se observa que existe una planilla principal y otra de corrección, por lo que se deduce que Colfondos no ha relacionado ambas planillas, y debido a esto se está generando la deuda.
	Análisis DEUDA PRESUNTA Y REAL COLFONDOS	22/04/2026	Se realiza informe con análisis deuda presunta y deuda real AFP COLFONDOS, se envía al correo de alcaldia@, alcalde@ y gobierno@
	PROYECCIÓN DE OFICIO	22/04/2026	Se proyecta oficio para Colfondos para depuración deuda presunta solicitud corrección de documento de identidad Sr. Luis Alberto Mazo Mazo, se envía correo a la entidad para firma
	PROYECCIÓN DE OFICIO	22/04/2026	Se proyecta oficio para Colfondos para depuración deuda real periodo 2024-01-2024-02, solicitud relacionar planillas principales con las planillas de corrección y depuración de la deuda real para ambos períodos, se envía correo a la entidad para firma
	PROYECCIÓN DE OFICIO	22/04/2026	Se proyecta oficio dirigido a Porvenir con solicitud de marcación novedad de retiro afiliado Luis Alberto Mazo Mazo, se envía correo a la entidad para firma

Evidencia(s):

Solicitud de planillas para depuración DEUDA PRESUNTA y DEUDA REAL de Colfondos

Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>

Para: "Alcaldía" <alcaldia@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>, "Alcalde" <alcalde@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>, "Gobierno" <gobierno@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>, "Hacienda" <hacienda@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

1 archivo(s) adjunto(s) Descargar como archivo comprimido

Requer DESAHORRO Registro_2-2026-0

Cordial saludo Ana Milena y Juliana.

Con respecto a la solicitud que realizo a continuación, la misma se hace por solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito público, cabe anotar que se debe mostrar la mayor cantidad de reporte de depuración de diferentes administradoras de fondos de pensiones, con plazo máximo hasta el 18 de mayo del presente año. **Cabe anotar que la no presentación de la información dentro del termino establecido, dará lugar a que el requisito habilitante se entienda como no cumplido. Adjunto comunicado.** Es por esto que.....

Agradezco su apoyo con las siguientes planillas de COLFONDOS, cabe anotar que contamos con algunas de ellas pero las mismas no cuentan con el sello del pago recibido. Para tener en cuenta, el afiliado que debe registrar en la planilla es: **1995-09, 1996-01 a 1996-12, 1997-01 a 1997-12,** Cabe anotar que de algunos contamos con planillas de los periodos 1997 en las cuales se observa que solo cotizaron la parte correspondiente al trabajador. Se deben buscar las planillas de corrección que complementen estos pagos, en caso de no encontrarse es una deuda real que se debe pagar a la administradora.

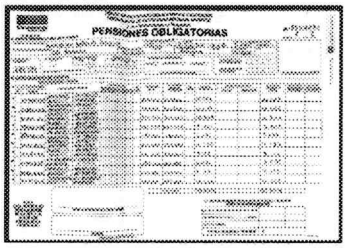
LUIS ALBERTO MAZO MAZO C.C. 15.318.792

GERARDO DE JESUS MUÑOZ ARROYAVE C.C. 98.462.093

Solicitud de planillas para depuración DEUDA PRESUNTA y DEUDA REAL de Colfondos

GABRIEL HECTOR MUÑOZ BERRIO C.C. 98.462.245

LORENA MEDINA RAMIREZ C.C. 30.403.526, 2004-07



Adicionalmente, requerimos búsqueda en todos los fondos, de planillas de autoliquidación en donde carguen todos estos trabajadores, ya que posiblemente por error se les cotizó en un fondo que no era Colfondos. Periodos: 1996-01 a 1996-07, 1997-05 a 1997-12, 1998-01 a 1998-12:

3556152 RAMON EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
3573857 GENARO ALBERTO ZAPATA RUIZ
21990881 LIGIA DEL S. ZAPATA MAZO
21990992 MARA DEL SOCORRO MONSALVE ORREGO
21991704 DIONY YANED ZAPATA ZAPATA
43760708 MARTA CECILIA ARANGO DUQUE
43813069 ASTHRID PATRICIA LOPEZ TORRES

Solicitud de planillas del ISS para depuracion deuda presunta afiliada C.C. 21990309 ESPINOSA RAMIREZ LUZMILA DE FATIMA

Me Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
Jue 26 ene 2026 12:57 p. m. (GMT-5) · SENT
Para: "Gobierno" <gobierno@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>, "Alcalde" <alcaldia@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>
Etiquetas

Cordial saludo.

Agradezco su pronto apoyo con las siguientes planillas ya que registra en deuda la afiliada C.C. 21990309 ESPINOSA RAMIREZ LUZMILA DE FATIMA, con cédula incorrecta y aunque ustedes me habían compartido muchísimas planillas, nos hacen falta las siguientes, cabe anotar que se pagaron el 23-09-2003:

199707
199708
199709
199710
199801
199804
199805

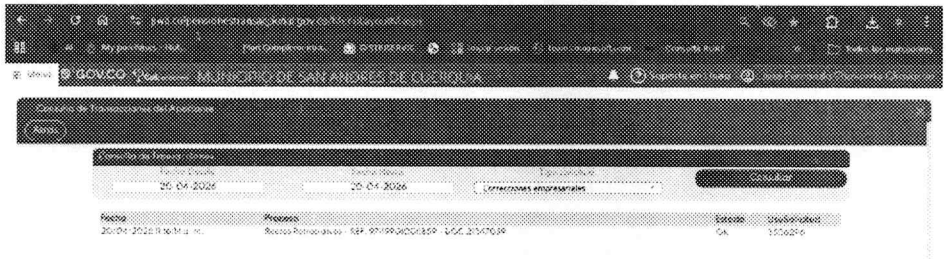
Re:Fwd: Portal Web del Aportante - Confirmación de transacción

Me Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>
Jue 26 ene 2026 11:37 a. m. (GMT-5) · SENT
Para: "Alcaldía Municipal sanandresdecuerquia Antioquia" <alcaldia@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>, "Gobierno" <gobierno@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>
Etiquetas

Cordial saludo.

Gracias Juliana por tu apoyo.

Les confirmo que se marcó novedad de retiro para la afiliada C.C. 21547039 CARVAJAL DE CALLE MARIA DOLLY, quien reporta en la deuda presunta que registra Colpensiones para el Municipio, con 322 periodos en mora, los cuales se depuran con la novedad de retiro marcada a fecha 1999-03 el día de hoy 20-04-2026. La afiliada Maria Dolly, se encuentra pensionada por el Municipio desde el 01-04-1999:



MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Descripción de la(s) evidencia(s): Depuración aportes patronales

Firma del contratista:	Paola Andrea Bedoya S.
Nombres completos:	Distribuciones y Servicios Integrales C&S SAS. – Distriservic – RL: Paola Andrea Bedoya Serna
N°. Documento de identidad:	Nit: 900557572-7 CC: 1035302155

ANEXOS:

- Factura de venta
- Soporte de Pago y Planilla de Seguridad Social.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00112

Fecha de Expedición: 20/01/2026

Nit ò Cedula:	890.981.868
Beneficiario:	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

05FCB6230AE416F761764537C9A9518E

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**46.063.500,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	46.063.500,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	46.063.500,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	46.063.500,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	46.063.500,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	46.063.500,00

Valor en letras:

CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL FONPET, CETIL, PASIVOCOL, BONOS PENSIONALES, SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA

Firma Funcionario Autorizado

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

030 - 2026

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868

PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00129

Fecha de Expedición: 27/01/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00112	20/01/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

8A8431A0C5C16E3A873D6C6D49D77932

Nit ò Cedula:	900.557.572
Beneficiario:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S SAS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**46.063.500,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	46.063.500,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	46.063.500,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	46.063.500,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	46.063.500,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	46.063.500,00

Valor en letras:

CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Objeto del Compromiso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL FONPET, CETIL, PASIVOCOL, BONOS PENSIONALES, SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA

Firma Funcionario Autorizado

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557572
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES CS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAÑASGORDAS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 30 # 27 - 17	TELÉFONO:	8564090
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1113532771**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996554167

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 281.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.900
		SUBTOTAL:	2	**$ 601.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 70.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 80.300
		SUBTOTAL:	2	**$ 150.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	2	$ 136.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 136.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 30.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 30.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 916.400**
VALOR MORA:	**$ 2.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 919.100**

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA